

En la capital. 4.50 ptas. trimestre
 id. fuera de la capital. 5 id. id.
 Ultramar en oro. 18 id. semestre
 id. un año en oro. 25 id. id.
 Extranjero. 7.50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración, calle del Progreso, 6, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 céntimos.—En la 4.ª, 25 y a los suscriptores 12 céntimos.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.50 a 5 pesetas la línea a juicio de la Administración.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIII

Se publica todos los días, excepto los siguientes días festivos.

Gerona, viernes 20 de Octubre de 1893.

NÚMEROS SUELTOS

25 céntimos.

N.º 5.111

LA CUESTIÓN DE ÁFRICA.

CARTA TELEGRÁFICA.

(DE PERIS MENCHETA.)

La honra nacional.

San Roque 15.—Me marchó indignado de lo que ocurre en Melilla. Ni el levantamiento general de la nación, ni cuanto se ha dicho y se ha hecho, nada ha servido de estímulo á nuestros gobernantes.

En la plaza africana continúa todo en el mismo estado en que se hallaba hace ocho días. Solamente ha ocurrido de novedad la visita de la escuadra, que marchó al mismo día en que llegó á Melilla.

La censura telegráfica.

Las autoridades de la plaza no han dejado un momento de revisar los telegramas de los corresponsales que nos hallamos allí.

En cuanto se daba una noticia que no era del agrado de ellos ó que pudiera despertar el enojo del ministro de la Guerra, se tachaba lo principal y el despacho quedaba reducido á la más mínima expresión sin interés alguno.

Los corresponsales están sufriendo horriblemente.

Cansado ya de estas vejaciones y de estas arbitrariedades, he dejado aquel territorio, seguro de que desde allí no podría nunca telegrafiar á mi antojo.

No he querido tampoco hacerlo desde Gibraltar, para evitar que los hilos ingleses recojan pormenores de lo que nos avergüenza y nos ridiculiza.

Pobre España!

Desde aquí puedo ya hablar claro. Aquí no hay censura telegráfica.

Lo que está sucediendo en Melilla es vergonzoso. Los moros no hacen más que avanzar, avanzar dentro de nuestro territorio, dentro de España, sin que nadie lo evite, como si nada ocurriera.

En lo que es nuestro, buscan sus defensas. Sus trincheras las han establecido en nuestro territorio.

Hacen lo que quieren, pisan nuestro campo, cometen toda clase de barbaridades y nadie impone castigo á los rifeños.

Nuestros soldados tienen orden de no hacer fuego contra los moros, como antes de la guerra de la Independencia había orden de que se respetara á los franceses.

Entonces los sucesos se desarrollaban en la Península, y el pueblo pudo protestar y hacer á su antojo. Ahora se confía únicamente en nuestro ejército, y éste tiene orden de estar quieto, de no disparar contra un moro.

Poco á poco ha llegado á Melilla un puñado de hombres, que no harán nada, porque es escasa fuerza.

Sin ocho mil hombres más de los que hay actualmente en Melilla, no podremos defender la honra nacional; lo que hacemos es correr el más espantoso ridículo.

Tal y como se están desarrollando los sucesos, se tardará más de veinte días en hacerse algo que nos reivindique. Esto si se hace.

Con estas dudas sufre el espíritu, los deseos se entibian por hirvientes que estuvieran, las esperanzas se apagan, la llama sacrosanta del patriotismo desaparece.

La indecisión del gobierno, que no sabe ó no quiere saber lo que ocurre y á lo que estamos espuestos, produce abatimiento en todos los ánimos.

Las tropas nuestras.

Las tropas en Melilla no hacen nada. Si para esto fueron á la plaza africana, estoy conforme con el general Margallo, que al principio dijo que allí sobraban fuerzas y que no las quería.

Los soldados están hartos de huelga, y produce pena verlos quietos, cuando son ellos los primeros que desean vengar el honor nacional ultrajado, la dignidad de

España envuelta entre los pliegues de los jaiques rifeños.

Así no es posible que lleguemos á la meta de los ángeles nacionales.

Aun cuando lo ocurrido en Melilla el día 2 de octubre fué uno de esos hechos que exigen enérgica y pronta venganza, pues no en balde se derrama preciosa sangre española, todo el mundo, ó á lo menos la opinión general en Melilla, duda de que se obtenga y tiene razón para dudar cuando se dá tantas tréguas á un asunto que reclama urgencia por la gravedad del mismo y por lo que representa y significa para nuestra nación mortificada.

Los enemigos.

El bajá viene á ser para los rifeños un cero á la izquierda en la cifra de sus gustos.

Para ellos nada vale, ni nada significa. No ejerce sobre ellos la menor fuerza moral ni material. Su influencia es nula.

A Melilla va, más que á servir de mediador, más que á intervenir en el conflicto hispano rifeño, á buscar sus provisiones, á llevarse té y azúcar y otros artículos indispensables para la vida.

Y prueba de que los rifeños se divierten con el bajá y hacen de él lo que quieren, es que le han arrebatado sus cañones, como ya telegrafié desde Melilla, aunque ignoro si la noticia llegó á los lectores de *La Correspondencia de Valencia*.

Respecto de los moros de la Aduana, también hay que desconfiar, aunque se muestran muy atentos y humildes con los españoles. También ellos temen á las kábilas.

La opinión en Melilla.

Todos están malhumorados en Melilla con la pasividad de que viene dando muestras el gobierno.

Las censuras llueven sobre los gobernantes españoles, que aguardan no se sabe á cuando para que España pueda reivindicar sus prestigios y sus tradicionales glorias, oscurecidas hoy en un punto por el atrevimiento de los moros.

Si no hubieran sido suficientes los sucesos del día 2, hay otros, como las hostilidades de los moros contra el cañonero «Cuervo», que estuvo entre dos fuegos al pasar por Tres Forcas.

En Melilla se generaliza la opinión de que nuestro gobierno ha querido aparentar que se escarmentaría á los moros, y mientras esto sucede, los rifeños se rien en nuestras barbas viendo la superioridad del número de ellos y las posiciones que ocupan, también superiores á las nuestras.

Se ha dejado, y en Melilla se censura, que los moros se pertrechen de armamento y de útiles que antes no tenían y que ahora emplearán contra nosotros.

Con nuestra indolencia se les ha dado ocasión á que se envalentonen y á que se preparen y se atrincheren del modo que han querido.

Y si esto fuera todo! pero lo que ocurre en Melilla no tiene nombre, no me atrevo á calificarlo. Hablaré sin telégrafo.

La higiene y el entarugado.

El entarugado de las calles presenta cada día nuevos inconvenientes, á su propiedad de ser resbaladizo, y por tanto, peligroso para vehículos y caballerías, en caso de lluvia, se unió hace ya tiempo la opinión de varios médicos de París que, teniendo en cuenta la fermentación que se origina en la madera, impregnada de orina y aun de agua simplemente, atribuyeron al polvo del entarugado muchos casos de *conjuntivitis* y otras enfermedades desarrolladas en la capital.

Pero el que se declara abiertamente enemigo del entarugado, es el doctor Sedgwick, médico de salud pública en Londres

quien, en un informe publicado en el periódico *City press*, escribe las siguientes palabras: «El entarugado es el sistema de revestimiento de las vías públicas más anti higiénico que han imaginado los hombres».

El doctor Saunders exige además el empleo de desinfectantes mezclados con el agua del riego como medio de saneamiento de las calles y la desinfección especial, dos veces al día de las vías entarugadas. Esta doble desinfección diaria se practica ya en algunas calles de Londres, citadas ya por el doctor en su informe, y añade que sin ella sería imposible soportar las emanaciones de los turgos en fermentación.

Es claro que el doctor *Saunders* exagera un poco, llevado del celo por el buen desempeño de su cometido; pero la fermentación de la madera en las vías públicas merece estudiarse, y el riego con aguas desinfectantes es una buena idea.

El doctor aludido da la preferencia, entre los empedrados, al de asfalto comprimido, y espera que sus indicaciones serán atendidas en bien general.

Como confirmación á cuanto en números anteriores hemos dicho sobre la Academia Cívico Militar que con tanto éxito funciona en Madrid, plaza de San Miguel, 8, copiamos con gusto el siguiente artículo publicado en el número extraordinario de *El Heraldo* al ocuparse de las biografías de Rectores y Decanos de las Universidades y Profesores que se distinguen en la enseñanza.

La enseñanza técnica particular.



DON FRANCISCO PÉREZ FERNÁNDEZ RUIZ, DIRECTOR DE LA ACADEMIA CÍVICO MILITAR.

No solo en el elemento oficial han de buscarse esos héroes de la enseñanza que dedican á ella con fé y entusiasmo las mejores horas de su vida; en la enseñanza particular y privada los hay dignos de todo encomio. Un ejemplo bien claro nos presenta el distinguido militar con cuyo retrato encabezamos estas líneas. Fama tiene entre el profesorado madrileño de perito y docto en la materia; en su establecimiento de instrucción se practican con religiosa disciplina los últimos adelantos pedagógicos, y así ha conseguido llegar á figurar en primera línea en los tres años que lleva funcionando, y que sea mirado por la juventud escolar con el respeto que merece.

Como detalles biográficos, nos reducimos á reproducir algo de lo dicho por *La Correspondencia Militar* el 31 de Agosto de 1892.

Galería de semblanzas.—El teniente Pérez Ruiz.

Hé ahí uno de los representantes más genuinos y valiosos de la moderna oficialidad que sirve en la infantería. Destácase entre la pléyade de jóvenes entusiastas que al salir del hermoso Alcázar toledano,

llevaban en su alma los más puros ideales de la patria, y en su cerebro todos aquellos apotegmas de cultura, ciencia y deber que caracterizan al soldado de estos tiempos.

Pérez Fernández, con su tesón por crear y sostener la Academia Cívico Militar con sus escritos técnicos, sus estudios sobre matemáticas publicados con gran novedad y aceptación; la constancia benedictina del que tiene que elaborarlo todo sin ajena ayuda, ha logrado poner remate digno á la tarea. Y fuerza es convenir que el problema lo ha resuelto bizarramente y hoy Pérez Fernández, como preparador culto, trabajador infatigable, hombre dotado de honradísimas prendas y de condiciones dignas de loor, figura entre los más acreditados de los que se dedican á tan noble tarea.

En 1884 asistió al curso de ampliación creado en Toledo, obteniendo el número 1 en las clases y en el exámen de los 165 oficiales, con la circunstancia extraordinaria de haber merecido una nota de sobresaliente en el ejercicio de Matemáticas, con la circunstancia que no debe extrañar si se atiende á ser Pérez Fernández un verdadero jeómetra.

Escribió una *Guía de aspirantes y alumnos*, que es y será en mucho tiempo uno de los libros más útiles é indispensables para todos los que deseen seguir la carrera de las armas.

Así lo reconoció con rara unanimidad la prensa profesional, *El Globo*, *El Imparcial*, *El Movimiento Católico*, *La Derecha*, y algunos más que ahora no recordamos. Y para robustecer más y más el juicio de la prensa, ahí está el laudatorio informe de la Junta Superior Conservativa de Guerra, poco amiga de reconocer mérito en los trabajos que realicen los oficiales de la «valerosa» y sin embargo altamente honroso para Pérez Fernández, lo mismo que la real orden del ministro de la Guerra autorizando á las Academias Militares para que usen tan excelente libro.

Para demostrar sus conocimientos geométricos, Pérez Fernández escribió un folleto acerca de la trisección del ángulo, del cual para ahorrarnos trabajo, vamos á transcribir el juicio bibliográfico que publicó *El Imparcial* de 21 Julio de 1891:

«Hemos recibido el folleto titulado *Trisección del ángulo y de su arco correspondiente* por D. Francisco Pérez Fernández Ruiz, primer teniente de infantería, oficial especial del Consejo de Estado.

Cuantos conocen las ciencias exactas, saben que este problema, así como el de la cuadratura del círculo, están pendientes de solución gráfica.

Los geómetros de todas las épocas han ideado medios más ó menos complicados para dar cima á este trabajo, y han inventado muchos aparatos ó instrumentos destinados al objeto.

El procedimiento empleado por el señor Pérez Fernández para la trisección del ángulo y su arco, es el más sencillo de los conocidos hasta el día y que dá más exactitud al aplicarlo.

Excusamos encomiar el gran servicio que este descubrimiento viene á prestar á las ciencias y á las artes.»

Tal es á grandes rasgos la semblanza del joven Pérez Fernández Ruiz, hombre que honra á su carrera, que cuenta con universales simpatías, pues además de todo lo expuesto, es un corazón generoso pronto siempre al bien y desconocedor de esa mezquina pasión de la envidia que tanto daña y amarga la vida de quienes la padecen.

DESDE EL RIFF.

VIII.

Nuestro porvenir en África.

Donde el sultán no reina ni gobierna,

cabe pensar en imponerse de acuerdo con Francia. Tirando una línea desde Agadir que siga la cordillera de Atlas hasta las fuentes del Muluya, dejando á los franceses el Sus, el Anti Atlas y todos los territorios comprendidos desde la orilla derecha del Muluya, á la Argelia, podría trazarse la frontera natural que separe los futuros dominios franceses de los españoles. Hay que crear en esta región una administración de justicia que no existe, regularizar los impuestos, abolir la esclavitud blanca y negra, establecer la enseñanza, cruzar el país de caminos y vías férreas, abrir puertos, desarrollar el comercio, esparcir el castellano, colocar faros y puentes, canalizarlos, proteger la agricultura y ganadería, extender redes telegráficas e impregnar gradualmente á los musulmanes de nuestras ideas, respetando sus costumbres, leyes y creencias. Por su raza, idioma, clima y suelo se diferencian poco de nosotros, y fácilmente se adaptarían a la importación inteligente de nuestra civilización, que, en cierto modo, lentamente va infiltrándose. Suprimidas las aduanas, el exceso productor de nuestras industrias tendría allí seguro mercado, y la agricultura marroquí, despacharía aquí sus granos, abaratando el consumo y preparando, con la próxima aléxion comercial, la futura asimilación política, compatible con cierta autonomía en el régimen interior del imperio.

Aunque cueste sangre, no cabe prescindir de solución que se impone. El pueblo español necesita guerrear incesantemente. Cuando la paz trae una tregua, inmediatamente sobreviene una emigración asoladora. Casi todo el siglo venimos peleando unos con otros. Espontáneamente surge aquí una guerra civil, y cualquier partido pone sobre las armas 80.000 voluntarios que se batan heroicamente. La revolución trajo consigo una serie de levantamientos en que casi todos acudimos á la contienda. Restablecida la calma, el exceso de población aventurera, no hallando salida á su espíritu inquieto y batallador, huye de la patria, emigrando á Argelia y América en busca de nuevos horizontes donde desenvolver su actividad. Esta sangría suelta es peor que una derrota, porque los que se van, se van con sus familias, colocándose á la sombra de otra bandera. España se despuebla. Centenares de miles atraviesan los mares, olvidándose de la madre que les crió. Ya no trabajarán allí en nombre de la patria; su inteligencia, su energía, sus esfuerzos, su labor abrumadora, contribuirán á la prosperidad de otras tierras, y nada de común tendrán con nosotros; su sudor regará otro suelo; su heroísmo y sus glorias será totalmente perdido para los que aquí quedamos.

Ante el hecho patente de la emigración, bien merecía que nos fijemos en esa tendencia irresistible á las aventuras que surge del fondo de nuestro carácter nacional, manifiesto en nuestras conquistas, viajes, descubrimientos, peleas y luchas fratricidas. El pueblo español no puede estar quieto: necesita algo que le comueva, excite y sacuda sus nervios; un ideal alto y lejano; algo indefinido y vago al cual marche guiado á veces por la fé, otras por la clara conciencia de su destino. Cuando la reacción pone un dique á esta corriente sensible, la gente piensa en la revolución. Está en la masa de la sangre. O peleamos con los extranjeros, ó con nosotros mismos, ó emigración, ó guerra. Tenemos enfrente un pueblo semisalvaje, fácil de vencer: su conquista sería la prolongación de España; el ancho imperio nos ofrecería vastos territorios á los cuales derivan la corriente emigrante, cuando la paz la reproduzca; los que allí fueran, estarían á las puertas de casa, en la España africana, al lado nuestro, tocándonos, á la vista, á pocas leguas, á la otra banda de donde vino la mitad de nuestra sangre. Ante la magnitud del problema es hora que levantemos los corazones, abandonando de una vez para siempre esa enervante política conservadora, tímida y femenina, que nos hace cómplices de la degradante cobardía de quien la inspira. Mal conocen al pueblo español los que le juzgan medroso y de-

caído. Su letargo es el descanso del león. Cuando se despierece, pondrá su garra en el Africa.

Ese lago de 4.000 kilómetros encerrado entre Suez y Gibraltar pertenece, por derecho propio á la raza que dió la civilización al mundo. Francia, Italia, España, Portugal y Grecia deben aliarse para repartirse la herencia indivisa, excluyendo á ingleses y alemanes, y creando una federación económica que garantice las comunicaciones y cambios de esta asociación internacional, cuya unión solicita la comunidad de origen, la identidad de intereses, la afinidad de idiomas y la misma tendencia de sus aspiraciones. El Mediterraneo es nuestro lazo, nuestra cuna: en él vivimos como en familia.

Hay que arrojar á los intrusos. De acuerdo los pueblos mediterráneos, su imponente federación amedrentará á esas alianzas del Norte que perturban la estabilidad europea con sus ingerencias y amenazas. España recobraría á Gibraltar, civilizando á Marruecos; Grecia ocuparía sus antiguos dominios; á Portugal no le robarían colonias los ingleses, é Italia y Francia se extenderían desde el Norte hasta el centro de Africa. El comercio de América se nos cerrará bien pronto; nuestro porvenir está en Africa.—José M.^a Escuder.

Noticias locales y generales

Publica el *Boletín de Primera Enseñanza* un suelto suplicado, del cual se desprende que el Ayuntamiento de Montràs no ha ingresado un céntimo de lo que adeuda á los Maestros de escuela en concepto de atrasos ni de lo corriente, apesar de las visitas que le han hecho los Delegados del señor Gobernador.

No queremos decir al colega profesional lo injusto que para el señor Gobernador se muestra en sus comentarios al suelto, porque nos tiene acostumbrados á esas escetricidades injustas que con anticipación tiene desvirtuadas con sus aplausos á la misma autoridad que viene haciendo cuanto puede en favor de la clase; pero bueno será llamar la atención del Sr. Neda acerca de lo que ese suelto dice, porque no habla muy alto en favor del principio de autoridad, eso de que de tal modo se porte un Ayuntamiento y un Alcalde burlándose de la ley y de las circulares, dando por cierto cuanto afirma ese suelto á que nos referimos.

Tres días hace se reunieron en Barcelona los alumnos libres de las Facultades y Escuelas especiales de aquella Universidad para tratar del aumento de los derechos académicos de matrícula y exámen de las asignaturas. Se nombró una comisión para que redacte la exposición al gobierno solicitando la rebaja de dicho aumento. Este consiste para los libres en 17'50 pesetas por asignatura, mientras para los oficiales es de 5 pesetas.

Nada, á los que estudian libremente se les ha declarado guerra á muerte y sin cuartel. Valiera más que se suprimiera ese sistema de estudios y desapareciera esa caza de alumnos que se hace todos los años en exámenes, y esas gabelas que pesan sobre los mismos. Hay iniquidades que no las comprendemos por más vueltas que les damos.

—Pensamientos: Por malicioso que un hombre sea, nunca dirá de las mujeres tanto bien ni tanto mal como el que piensan ellas de sí mismas.

No hay nada que supere la elocuencia de una mujer apasionada.

—Ayer nos participó nuestro colega *El Correo*, que su apreciable Director ha sido declarado procesado á consecuencia de la querrela contra él presentada por un suelto, en el que se ha creído injuriado y calumniado D. Rafael Masó y anuncia que en breve le sucederá lo propio á dicho señor.

Lo mejor sería que se retiraran esas querrelas y no se procediera con tanta saña entre compañeros.

—Leemos: Las lanchas del crucero *Conde de Venadito* han sondeado la costa para conocer el fondo donde puedan situarse los buques de guerra, con objeto de destruir á cañonazos las trincheras de los moros.

Y cuando ocurrirá eso?

—Qué opinan ustedes con respeto á los hombres que debemos elegir para concejales en las próximas elecciones? nos preguntó hace tres días un amigo, á quien contestamos que no opinamos nada des pues de los fracasos que en nuestras esperanzas hemos recibido. Cuando los Ayuntamientos se componían de gente menestrala y sencilla, el Ayuntamiento hacía poco para mejorar las condiciones urbanas de la ciudad pero, en cambio, pagaba cantidades á cuenta de la inmensa deuda que nos envolvía desde la revolución. Todos pedimos gentes de mayores iniciativas, de posición independiente, de ilustración oficial si pudiera ser posible, creídos de que ocurriría lo que dicen que aconteció en Jauja en donde se atan los perros con longanizas sin que ninguno se atreva á comerlas y, efectivamente, llegamos á tan suspirado *desideratum* y ocurrió lo que nunca ocurrido había; un Ayuntamiento de altura, como ahora se dice, el cual, si bien á última hora hay que agradecerle varias mejoras que somos los primeros en aplaudir, ha dado unos espectáculos tan lastimosos, que ni en la época bizantina hubieron escenas tan pequeñas y apasionadas. ¡Qué historia la del Ayuntamiento más accidentada! Quiso tocar la cuestión del mercado; casi van á bofetada limpia los concejales; se dieron por algunos más vueltas que una peonza y, en resumidas cuentas, se embrolló el asunto, se dividió al vecindario y quedó enterrado bajo la losa insufrible del indiferentismo, cuando tan interesante es el cambio del mercado y cuando no había necesidad de aquellos espectáculos para reducirse después á la pasividad más incomprensible.

De entonces acá ¡qué sesiones y que escenas! Algunos que creíamos por su posición independientes, nos resultaron huecos; otros que creímos factibles á cualquier amoldamiento, salieron firmes como roca y los menos fueron los que no fallaron: en fin, que nuestra decepción es tan enorme, que si tuviéramos que indicar personas para las nuevas concejalias, no sabríamos á cuales elegir fuera ya de las conocidas.

Y este trabajo resultaría más penoso, si tuviéramos que contar con la cooperación del vecindario porque, jesto si que parece mentira! al vecindario le importa poco que lo afeiten como que lo descañonen: no hemos visto indiferencia más glacial y que más nos entristezca. Aquí sabemos todos criticar mucho, censurar y cortar hábitos á la medida, no encontrar nada bien y despellear al prójimo, pero ¿crear? eso se ha perdido por desdicha. No queremos sacrificarnos por nada ni por nadie; si nos encontramos bien, hacemos coro á los que se encuentran mal, y si nos encontramos mal, subimos el diapason y nos oyen los que tienen atrofiado el acústico; pero como se nos invite á poner remedio á los males que deploramos, entonces emprendemos la retirada á nuestros lares, nos encerramos en nuestras conchas, y ni el voto queremos depositar en las urnas por aquello de no molestarnos ni comprometernos.

Con todo esto que, por más que nos pese consignarlo es cierto ¿qué opinión hemos de emitir para las próximas elecciones? Quien puede comprometerse á ello? No hay más que dejar rodar la bola y esperar que el acaso nos depare un Ayuntamiento que, á su patriotismo, reuna el afán de armonía, el amor á su buen nombre y la emulación para hacer el bien de Gerona sin escenas irritantes y sin distingos que puedan oscurecer sus actos y sus propósitos, importándonos poco que sean blancos á negros, porque si llamando á todas las puertas viene ocurriendo lo que ocurre desde años hace ¿qué resultaría si solamente acudiéramos al caudal de un solo partido?

Nos horripila solo el pensarlo. —La Tesorería de Hacienda pagará hoy á D. José Vila 46'87 pesetas y á D. Emilio Danis 490'05 pesetas.

—En vista del expediente incoado por la Cámara de Comercio de Madrid, en el que solicita se declare que el impuesto so-

bre los naipes no comprende los llamados en el comercio *naipes infantiles*, por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto, sin perjuicio del acuerdo que en definitiva haya de adoptarse y para conocer exactamente la importancia de la modificación solicitada, se conceda á los fabricantes y comerciantes un plazo de quince días para presentar en las respectivas Delegaciones de Hacienda, relaciones juradas de las gruesas ó docenas de naipes infantiles que posean y tengan á la venta: entendiéndose que á los que hayan presentado estas relaciones, no les será aplicable la penalidad del Reglamento de dicho impuesto por lo relativo á esta clase de naipes, hasta que se dicte la indicada resolución definitiva.

El plazo de quince días de que anteriormente hablamos, se entenderá desde la publicación de la R. O. en el *Boletín Oficial* de la provincia.

—En las Oficinas de la Delegación de Hacienda, se ha fijado el siguiente anuncio que insertamos íntegro por lo que interesa pueda al público.

Siendo tan grande el abuso que se viene cometiendo en la entrada pública á los negociados de la Administración de Hacienda que no pueden consignarse al despacho, queda absolutamente prohibida dicha entrada desde las nueve á la una de la mañana.

De una á dos se recibirá á las personas que deseen conocer el estado de los asuntos pendientes.

El Sr. Delegado oír de nueve á dos, todos los días, las reclamaciones que procedan.

Los porteros serán los primeros responsables del cumplimiento de esta orden.—Gerona 19 Octubre de 1893.—El Delegado de Hacienda, Protasio G. Solís.

—Antes de la terminación del juicio oral de anteayer, oímos á gran parte del público comentar desfavorablemente el que la sala estuviese tan oscura.

En efecto; el espacioso lugar estaba solo alumbrado en el estrado por cuatro bujías colocadas en las mesas de la presidencia, fiscal y abogado defensor, y los destellos de aquellas lucécitas apenas si llegaban al banquillo de los acusados, quedando el resto, ó sea la parte destinada al público, sumida en tinieblas.

Pueden pasarse ciertos detalles como el del estado de la alfombra y otros; pero este creemos lo considerará atendible el dignísimo señor Presidente de la Audiencia.

En esta temporada del año en que son tan cortas las tardes, á poco que se prolonguen las sesiones se repetirá el hecho de que tratamos.

—Hemos de dirigir un ruego al señor Alcalde.

¿No sería posible evitar la atmósfera artificial de humo que producen las castañas que establecen sus fogones en el Oñar?

Esto es un abuso que, además de ser molesto en sumo grado, impide muchas veces el paseo por el extremo de la Rambla contiguo al puente.

—Agradecemos á la Junta directiva de la Juventud Católica de Bañolas, el envío que nos ha hecho de un ejemplar del programa de los festejos que celebrará con motivo de la fiesta mayor de dicha villa que tendrá lugar los días 24, 25 y 26 del actual.

Según el programa, la Juventud Católica celebrará funciones religiosas en la iglesia de San Esteban, con procesión; conciertos por la orquesta *Los Potocendas* de Sabadell, funciones dramáticas y lírico-dramáticas en el teatro de la sociedad, y otros festejos.

—El literato alemán M. Gad, ha pedido autorización desde Darmstadt á D. José Feliu y Codina para traducir y representar el drama *La Dolores* en aquel teatro real.

El señor Feliu marchará á la Alcarria, á primeros del próximo Noviembre, para adelantar *sobre el terreno* la nueva producción que tiene anunciada.

—Hablando del incendio últimamente ocurrido en esta ciudad, ha dicho un periódico local que el general Salcedo obsequió á los soldados que habían ayudado á los bomberos, con una cajetilla de cigarrillos por individuo. Hay que rectificar la noticia.

El general Salcedo quiso hacer el obsequio, á lo que se opuso con razón el Alcalde señor Carreras que fué quien en rea-

lidad hizo ese pequeño regalo, que solamente mentamos para poner en el error cometido y dar a cada cual lo suyo.

Según *El Noticiero Universal* de anoche, se ha pedido a la Alcaldía por el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, un sitio a propósito para hacer estallar la bomba ó petardo hallado en un armario del Centro de Estudios Sociológicos, cuyo local fué registrado por el Juzgado en méritos de exhorto del Juzgado de Olot y de cuyo hecho nos ocupamos a su tiempo. El objeto de la diligencia es probablemente para apreciar los efectos destructores del aparato.

Ayer reinó en esta comarca una fuerte tramontana que debió soplar tremenda en el Ampurdán, a juzgar por la limpieza del horizonte en la parte norte.

Además de la 4.ª batería de artillería de montaña, salió ayer de Barcelona para Melilla la 3.ª al mando del Capitán D. Pedro Cervelló. Se compone de 128 hombres, 51 mulos, 11 caballos, 48 cajas de proyectiles, 6 cajas de respeto y diez carros de trinchera.

Ratificándonos en lo que tenemos dicho, debemos repetir hoy que el propuesto, por el tribunal de oposiciones a la plaza de Profesor de la Escuela menor de Bellas Artes, a la Diputación, ha sido D. Juan Bernadet, cuya propuesta ha merecido el beneplácito de los inteligentes, que no se explican hoy como fué desechado el señor Bernadet en las anteriores oposiciones.

El señor Obispo de la Diócesis ha recordado a los párrocos las disposiciones que tiene dadas para evitar el robo en las iglesias en vista del sacrilegio de que han sido víctimas en pocos días las de Vilamallá, Vilamacolum, Torroella de Fluviá, Vilademat, Boadella y Orfans, y ha ordenado que en la Santa Iglesia Catedral y demás del obispado se celebre una función de rogativa con manifiesto de S. D. M., cantándose ó rezándose las letanías mayores con las preces de costumbre, en desagravio al Señor.

Ha sido muerto de un tiro Francisco Olave, casado, labrador y vecino de Oretia (Alava), por su cuñado Pedro Avilés, celador de arbitrios del ayuntamiento de Vitoria, que ha sido capturado y puesto a disposición del juez de instrucción del partido.

Ha sido desestimado, según tenemos entendido, el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento contra la real orden del ministerio de la Gobernación por la cual se disponía que el señor Cat quitara las maderas que tiene depositadas en la plaza contigua a la Iglesia de San Pedro, en cuya real orden se apoyó el señor Gobernador para ordenar la desaparición de dichas maderas.

VINO DE BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. **Anemia, Fiebres, Convalecencias.** París, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS R. 8 10

Café de Norat. Su dueño D. José Norat es el único importador en España del celebrado **CHAMPAGNE GRAND CREMANT** 21-25

Contra las diarreas, la disentería, la colerina, ningún remedio es más eficaz que el carbón medicinal del Dr. Belloc, según la experiencia de los médicos más ilustres, Jules Guérin, Bouehardat, etc. etc., y el informe de la Academia de Medicina de París. S. G.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Bajo la presidencia accidental del Teniente de Alcalde Sr. Corominas con asistencia de los Sres. Prunell, Roca, Palau, Prats, Regás y Simó, se abrió la sesión a las cinco y veinte minutos leyéndose el acta de la anterior.

Pide la palabra el Sr. Prats diciendo, que no consta en el acta que la Presidencia dijo que en lo sucesivo la Depositaria sería desempeñada por el mismo Depositario, y así desea conste.

El Sr. Simó dice que no entendió esto y desea que así conste también, pues de haberlo entendido, habría rectificado a la presidencia que siempre la citada oficina ha sido regentada por el Sr. Depositario.

El Sr. Corominas dice que, en efecto, recuerda lo manifestado por el Sr. Prats y más

que se citó que las horas de despacho serían de once a una.

Por mayoría se acuerda la adición y, a petición suya, la manifestación del señor Simó.

Y se aprueba y firma el acta.

Se aprueban luego varias cuentas de poca importancia.

Se lee un oficio del Sr. Arquitecto dando conocimiento de algunas averías del material de bomberos, proponiendo la adquisición de una manguera y arreglo de algunas piezas; se acuerda de conformidad.

Se leen los pliegos de condiciones facultativas y económicas para la adquisición de bordillos y adoquines para la renovación del empedrado de la calle del Progreso.

La subasta tendrá lugar el 25 del próximo Noviembre.

El Sr. Prats pide que dichos pliegos pasen a examen e informe de la Comisión respectiva; indica la conveniencia de que los propietarios contribuyan al pago de la referida obra; objetale el Sr. Simó que no tiene el Ayuntamiento fuerza legal para obligarles; despues de la indicación del Sr. Corominas respecto a negociaciones en este sentido entabladas ya con los propietarios, se acuerda pasen los pliegos a informe de la comisión respectiva.

Se acuerda empapelar un tabique construido en una de las habitaciones de la Audiencia, y la compra de una cuerda de cáñamo para material de bomberos.

Se acuerda denegar una instancia del señor Miguel solicitando el percibo de unos derechos por ocupación de la vía pública, y que se cobre a todos los que lo cupen.

El Sr. Simó llama la atención del Ayuntamiento respecto a la falta de veracidad del *Correo de Gerona* en sus revistas de las sesiones.

Dice el Sr. Palau que el reflejo verídico de lo acordado está en el acta oficial, y no hay que fijarse en los comentarios que pueda hacerse la prensa a la que defiende.

Insiste el Sr. Simó en que el *Correo de Gerona* ha faltado a la verdad de algún tiempo a esta parte en las notas que da al público de las sesiones, y así lo repite.

Se termina el incidente cuya resolución se deja al Sr. Alcalde interino.

A propuesta del Sr. Prats, se acuerda aceptar la oferta del dignísimo General Salcedo de tener por tres días la banda de Figueras, lo que solo reportará un gasto de doscientas pesetas.

A indicación del señor Corominas, se acordó un voto de gracias a los Jefes é individuos del Cuerpo de bomberos por sus excelentes servicios que evidenciaron en el último siniestro. También propone que se nombre una comisión que estudie la forma de creación de un Monte-pío protector del Cuerpo, la que funcionará despues de verificado el simulacro que figura en el programa de ferias.

Y se levantó la sesión.

Lo de Melilla.

Madrid 18.—El director de *El Imparcial* firma un artículo en que protesta contra los obstáculos que le impidieron cumplir su misión en Melilla, incomunicándole con la Península.

Censura vivamente al Gobierno por haber dejado pasar quince días sin mandar fuerzas suficientes para castigar a los rifeños, que presumen de imponerse arrogantemente a España.

Afirma que la oficialidad de Melilla está disgustadísima por la inacción humillante a que se le condena y pide que se mande enseguida un general que disponga de diez mil hombres para emprender la campaña.

Con esto, dice, que se sofocarán los rumores de que se hace eco repetidamente que achacan la falta de dirección definitiva de la campaña a los entorpecimientos creados por mezquinas ambiciones, aludiendo a la pretensión de algún alto militar que parece querer prescindir de toda cooperación en Melilla.

El último telegrama del general Margallo al ministro de la Guerra, confirma la actividad desplegada por las kabilas en sus aprestos belicosos.

Los atrincheramientos aumentan entorno de la plaza, principalmente por el lado de Sidi-Guariach.

Los rifeños no hacen caso de las amonestaciones del bajá ó gobernador cherifano, y están dispuestos a continuar fortificándose.

Ha corrido el rumor de que se había librado una batalla, teniendo que salir el general Margallo a rechazar un ataque, de que había salido herido de gravedad.

El general López Dominguez ha declarado que despues de un maduro estudio, se formó su plan de acción, del que no se apartará por ninguna influencia, marroquí ó europea.

En la mayor de las islas Chafarinas se construye un hospital provisional, capaz para 200 camas, destinado a la cura de los heridos de Melilla.

Parece seguro que el sultán no ha podido regresar a Mequinez, contra sus propósitos, por hallarse cercado de gran número de tribus rebeldes.

El ejército cherifano no puede abrirse paso, habiendo salido de Tafi Taflete hácia el Norte por el camino de las caravanas, pero quedando detenido junto a la frontera.

El ministro de Negocios Extranjeros Sidi Mohammed Torres, mandó un propio de Tánger con una carta a Maimón Mojatar, que se considera uno de los principales instigadores de las kabilas contra España. Dicese que la carta contiene órdenes enérgicas de que depongan la actitud agresiva, amenazando a los rifeños con un riguroso castigo.

Para ganar tiempo se ha dispuesto que un crucero, probablemente el «Reina Regente», vaya a Hamburgo a embarcar los diez mil fusiles de repetición comprados a la casa Mauser.

El marqués de Villamejor ha ofrecido regalar un cañón de acero portátil de tiro rápido.

La comisión técnica ha empezado los trabajos de campo, señalando el emplazamiento de las baterías avanzadas para batir las posiciones de los rifeños, estudiadas sobre el terreno.

Ván colocados ya en una esplanada, quince nuevos cañones en batería.

Málaga 18.—Han entrado en Melilla el bajá del campo y el llamado coronel de los moros de rey guardadores de la frontera.

Venían pidiendo paz, y han sido recibidos por el general Margallo, con quien han conversado durante tres horas.

Según confidencias, las kabilas están realmente inquietas por los anuncios de grandes refuerzos, de que están perfectamente enteradas.

Instrucción pública.

Principales acuerdos tomados por la Junta provincial en sesión de 10 del corriente.

Remitir al Rectorado con informe favorable la instancia de don Laureano Talavera, Maestro de Mieras, solicitando licencia para tomar parte en las próximas oposiciones.

Reclamar a D. Buenaventura Sirvent la partida de nacimiento legalizada para unirla al expediente que tiene presentado solicitando pensión de orfandad.

Prevenir terminantemente a D.ª Antonia Remus, ex-Maestra interina de Colomé, que sin excusas ni pretextos se atenga a la Orden que se le comunicó en 6 corriente, relativa a la rendición de cuentas del material de escuela.

Ordenar al Alcalde de Terradas disponga con toda urgencia que en la casa destinada para habitación del Maestro, se verifiquen las obras indicadas por dicho funcionario.

Transcribir al Alcalde de Oix, el acuerdo que se comunicó a la Maestra pública relativo a sobrantes de material de escuela.

Transcribir al Sr. Gobernador la comunicación del Alcalde de Ciurana relativa al libro de actas de las sesiones del Ayuntamiento correspondiente al año 1874, aplicando a dicha Autoridad civil se sirva exigir la responsabilidad a quien corresponda por la desaparición del indicado libro.

Cursar a la Dirección general la instancia suscrita por D. Tomás Vives en que solicita la jubilación de su esposa D.ª Maria Texidor y Amich, maestra de la escuela de niñas de Garrigás; uniendo a la indicada instancia los documentos, que con fecha 6 corriente, ha pasado a esta Junta el Oficial de Fomento del Gobierno civil, relativos al expediente de imposibilidad física de dicha Maestra.

La Junta quedó enterada. Del escrito de D. Juan Garañana y doña Carmen Alsó reclamando haberes como Maestra de Albons.

De la comunicación del Maestro Superior de San Feliu de Guixols referente al presupuesto y cuentas del material de su escuela.

Del cese del Maestro de Esponellá Sr. Piñana.

Del fallecimiento de la Maestra de Camprodón Sra. Ferrusola.

Haber visto con satisfacción el ejemplar de la obra *Ejercicios manuscritos para la escritura al dictado*, remitido por el Maestro de Tortellá D. Juan Bosch.

PLAN DE ATAQUE.

—Vamos a ver, Epifanio: supone tú que esta mesa es Melilla. —Lo supongo. —Que el sitio de la batalla

es el fuerte de Agurrás, Aguarach, ú lo que sea... —Lo supongo.

—Que los moros, tomando la altura ésta (señala dos medias copas puestas en una bandeja), han llegado a Rostro grueso, que es éste (pone en la mesa, designando el fuerte, una cajetilla de cuarenta).

—Lo supongo. —Que las kabilas han llegado a la meseta, que está aquí (pone la caja de fósforos en la mesa).

—Lo supongo. —¿Qué haces tú? —¿Que qué hago yo? —Si; contesta.

—Pus verás. —Vamos a ver.

—Tomo el Rostro grueso. —Sea.

(Se guarda la cajetilla.) —Despues llevo a la meseta. (Coge la caja de fósforos.) Despejo la altura ésta. (Aparta las medias copas.) Y en llegando a la botella (la coge y bebe), la apuro y digo: —Paga la cuenta!

Re-Fa-Sol-Si-La.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior.	68'92
Exterior.	76'72
Coloniales.	42'00
Nortes.	33'70
Francias.	00'00
Orenses.	00'00
Cubas viejas.	107'37
Cubas nuevas.	96'00
Obligaciones, Francias 6 p. %.	99'00
Id. Id. 3 p. %.	56'12
Obligaciones no hipotecarias.	92'25
Paris.	63'75
Exterior.	20'80

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.— agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

Movimiento de población.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la tan acreditada casa **LA NEOTAFIA, Cort Real, 18.**
Dia 18.—Nacidos.—Varones, 0.—Hembras, 1.
Muertos.—Juan Costa, 70 años.—Cristina Farrarons, 68 años.—Enrique Gay, 17 años.—Dolores Figarola, 14 años.
MATAS.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
San Juan Cancio cf.
CUARENTA HORAS
En la Santa Iglesia Catedral.

TELÉGRAMAS.

Madrid 18.—El viernes saldrá en la *Gaceta* el decreto convocando a los electores municipales para el 19 del próximo noviembre.

En Madrid han empezado los preparativos para las elecciones del Ayuntamiento.

Es seguro que no asistirá al Consejo el Sr. Capdepón, que continúa en Orihuela retenido por la enfermedad de su señora madre.

El Sr. Puigcerver desmiente en redondo que lleve al Consejo la anunciada combinación de gobernadores, que está aplazada.

En Gobernación se confirma que el cólera desaparece en Vizcaya.

El ministro de la Guerra ha hecho firmar un decreto, disponiendo la adquisición de 25.000 mantas para el ejército.

El de Marina tiene firmado otro decreto, llevando al Sr. Churruga a la dirección de los astilleros del Nervión.

El Sr. Sagasta está tan mejorado, que ha podido ya andar un ratito por sus habitaciones.

Vuelve a hablarse de la posible coalición de los partidos monárquicos contra los republicanos, en las próximas elecciones municipales.

Madrid 19.—Se va creando una atmósfera contra el general Margallo, diciéndose que por la vanagloria de continuar de general en jefe de las tropas de Melilla, ha procurado siempre quitar importancia a los hechos allí ocurridos. *El Dia* pide que se le sustituya.

El señor Sagasta sigue mejorando, creyéndose que dentro de 15 días saldrá de casa.

Asegúrase que el bajá de rey pidió al general Margallo que se construyera el reducto en otra altura que es la de Guariaix, aunque estuviese fuera del territorio español.

Censúranse tantas conferencias con el bajá y tantas contemplaciones.

Se ha restablecido la comunicación por el cable con Melilla.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grao, 6.

La EMULSION de SCOTT

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

FORTALECE A LOS DÉBILES restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y GATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. Parches Porosos "Excelsio," para reuma y dolores.

Servicios de la Compañía



Trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves a partir del 26 de enero de 1893.
Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.
Servicios de África.—LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a que es la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Sres. comerciantes, agricultores e industriales, que requirirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guardia.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.
Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.
En breve saldrá del puerto de Barcelona

UN GRAN VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.
NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.
Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabeceira, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.
Los pasajeros que llegan a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también bien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar o ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.
Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local designado por la compañía.
Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona.
Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS

UNIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO

NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del UNIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis o sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera a los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR Se envían frascos por correo, a los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.
E. FORMIGUERA Y O.ª Tallers, 22.—BARCELONA

Depósitos: farmacias de Ametller, Coll, Garriga, Vivas, Palol y Perez. S. F. 2-3

COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACION.

Madrid: Príncipe, 15, 2.º

Se constituirá tan luego sean suscriptas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas o giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas series de acciones a medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados a la labranza a razón de 1.500 ó 2.000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvía y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados a plazos con crecidísima ganancia.

Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañía, con sellos para la contestación. El folleto explicativo se remite a Provincias contra envío en sellos o libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Soria.

Al suscribirse no se hace desarrollo alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscriptores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta. P. E.

En la IMPRENTA de este diario se hacen trabajos de todas clases.

Plaza del Grano, 6.

Del Gran Sorteo de Navidad

como de todos los que se celebran en Madrid durante el año, envia a provincias décimos, decenas, billetes, dobles billetes y cuantas combinaciones se pidan, la Administración n.º 20 de Madrid, domiciliada en la calle del Clavel n.º 1.

Su Administrador, D. Eusebio Mardomingo, obsequia a sus favorecedores que le pidan un billete del Sorteo de Navidad, con una obra muy curiosa que contiene además de la Instrucción general de Loterías, apuntes ilustrados con fotogramados de todos los útiles y actos de los sorteos.

También envia gratuitamente a sus favorecedores, recibos talonarios para dar participación en los décimos de todos los sorteos del año.

P. Pidense condiciones impresas muy ventajosas.

SÁNDALO CLIN

Las CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas ó recientes, la Blenorragia, la Nefritis, la Cistitis del cuello, el Catarro vesical, etc.

DOSES: 9 A 12 CÁPSULAS DIARIAS.

Exíjase el Verdadero SÁNDALO CLIN de la Casa Clin y C.ª de París.

HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS.

ASCENSOR.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América

PARIS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de París. Líneas de Tranvías.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones a la calle; Escritorio—Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas a la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 a 10 frs. por día; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 40 a 45 frs. por día. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant a la carta y a precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs.; incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo París.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, Paris.

TELÉFONO.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 402.

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO A LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA,

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos van comentados;

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.º mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose a D. Luis Martínez, calle de Correa, 4-3.º Madrid, entendiéndose pago adelantado.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan a precios sumamente económicos.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París patrones de tamaño natural, modelos de trabajar a la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.

BIBLIOTECA DE BELIAS ARTES.

VERSION CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.º, compuestos de 300 a 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volumen.

En rústica. 4 pesetas.

Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro. 5

Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volumen. 0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»

En Preparación: Historia de la música, El mueble y La tapicería.